



Pagar el impuesto predial es una obligación ciudadana

Al hacer un llamado a los contribuyentes para que acudan a pagar el impuesto predial y reciban la bonificación del 15% autorizado para el mes de enero, y cumpliendo con su deber ciudadano, este viernes el alcalde Mario Alberto López Hernández acudió a las cajas recaudadoras de la tesorería municipal para realizar el pago de su contribución correspondiente al año 2019.

El presidente municipal recibió el número 227, minutos más tarde, fue llamado a la caja número 2 de la tesorería municipal para cumplir con este deber ciudadano, recibió su comprobante de pago del citado impuesto, cuyos recursos se están destinando a obras de pavimentación y a mejorar los servicios públicos.

López Hernández expresó que pagar el impuesto predial es una obligación que tenemos todos los ciudadanos, y para los que gobiernan es un gran responsabilidad administrar dicho recurso del pueblo.

Explicó que en los primeros tres meses de su gobierno se aplicó una inversión de 60 MDP, principalmente en obra pública como pavimentación, acciones de bacheo, relleno sanitario, recolección de basura y alumbrado público.

Mencionó que la inversión fue posible gracias a la administración de recursos, parte de ellos provenientes del pago del predial y algunos remanentes que tuvimos en este periodo.

El edil hizo un llamado a los contribuyentes a que acudan a pagar este impuesto y reciban el beneficio de la bonificación del 15% autorizado por el Cabildo a los ciudadanos que paguen en el mes de enero.

Los contribuyentes que paguen en febrero, recibirán la bonificación del 12%; quienes paguen en marzo, recibirán el descuento del 8% y quienes paguen en abril, la bonificación será del 6%.